



GOBIERNO CIVIL

DE LA

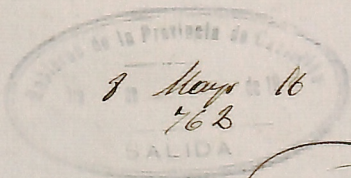
Provincia de Castellón



SECRETARIA

Negociado 3^o

Recibido 19 Mayo por la
Guardia civil -
Puesto en libertad en-
seguida.



Determinado en esta capitula-
cion por mencionarse en la via
publica el individuo in-
dumentado que dijo Mar-
tinez Constantino Paris
Preservacion y ser de esa
naturaleza, lo ponga en
su disposicion con arreglo
a lo dispuesto en la Real
orden de 8 de junio de
1912.

Dios guarde a V. muy años
Castellon 8 Mayo 1916

revera digne

L. Alcalde de Villafanes

